

IMUJER, MUJERES Y OTRAS MUJERES. REFLEXIONES SOBRE EL TRANSEXUALISMO¹.

Fernando Tena Díaz².
Universidad de Sevilla.

Introducción

Es frecuente que, con mayor asiduidad en los últimos años, al abrir un periódico o un magazine semanal, se nos informe sobre alguna sorprendente investigación desarrollada por cualquier universidad estadounidense -y últimamente también española- acerca de las causas de enfermedades tales como la esquizofrenia, la demencia senil, la depresión, y un largo etcétera imposible de enumerar. Estas investigaciones coinciden en una cuestión nuclear: disponen que la causa de la enfermedad que investigan se hallaría en el estratégico ordenamiento de los invisibles y todopoderosos GENES. Estos, a modo de oráculos, nos hablarían sobre nuestro futuro prometedor o aterrador, dependiendo de la herencia material, en este caso en forma de cadenas nucleótidas, que nuestros progenitores nos habrían legado.

En el año 2002, pese a los evidentes intentos fracasados, aún ni la Genética, ni la Psiquiatría, ni la Psicología, ni otras disciplinas han conseguido explicar³ una situación vital que incursiona en el año 1975 en la taxonomía diagnóstica médica como transexualidad. Justo cuando se despsiquiatriza la elección del mismo sexo como objeto de deseo sexual –la homosexualidad-, se psiquiatriza la elección del otro sexo como condición de identidad⁴ (Aler, 1994:38). Es ésta una situación en la que algunas

¹ Este texto refiere al Proyecto de Investigación de Tesis doctoral “Transexualidad(es), identidades de sexo-género y modelo asistencial en Andalucía”, becado por la Asociación ALJABIBE en colaboración con la Universidad de Sevilla.

² Quisiera expresar mi agradecimiento y mi admiración a cuatro profesoras sin cuyos conocimientos y apoyos no hubiera escrito este texto: La socióloga Isabel Aler, la filósofa Rosalía Romero y las antropólogas Lourdes Méndez y, en especial, mi maestra y directora de tesis, Carmen Mozo.

³ Indudablemente, me estoy refiriendo a la inexistencia aún de una teoría explicativa que establezca una sólida relación demostrada de causa-efecto entre uno o varios factores (biológicos, psicológicos, sociales y culturales) y la transexualidad. Pero intentos explicativos sí los ha habido desde distintas disciplinas como la Endocrinología, la Psicología y la Psiquiatría.

⁴ Aparece en el C.I.E. (Clasificación internacional de Enfermedades), manual taxonómico de la O.M.S. (1975) y en el D.S.M-III (Manual diagnóstico y estadístico de la Asociación Americana de Psiquiatría) (1980).

personas adscritas en nuestro sistema de sexo-género como machos dicen sentirse “mujeres”, y personas adscritas como hembras dicen sentirse “hombres”. Puesto que estamos en un Seminario de Estudio de Mujeres, me referiré al primer grupo; es decir, a las mujeres que al nacer fueron catalogadas como machos. A ellas las llamaré “mujeres transexuales”⁵.

La Esencia Femenina

Refiriéndonos al modelo occidental y a la historia del movimiento feminista, convendremos en que la lucha de las mujeres se realizó contra un sistema patriarcal que había sido legitimado por una ideología esencialista. Ésta, inscrita en el relato bíblico del mito de origen o en la obra aristotélica, por ejemplo, insistirá en el destino cultural inevitablemente diferente de los hombres, por un lado, y las mujeres por el otro⁶.

En este modelo, que la antropóloga Nicole Claude Mathieu (1991) nombra como “identidad sexual” (Modo I), la relación entre el sexo y el género es homológica: el sexo traduce al género. Es por ello que a cada cuerpo sexuado, percibido según los estereotipos culturales como macho o como hembra⁷, en una disyunción irremediable pero asociada a una complementariedad necesaria, le correspondería una posición en la estructura social –hombre o mujer- y unas características corporales y conductuales –masculinas o femeninas-. Así, el género sería la traducción identitaria de la materia

⁵ Esta denominación, mujeres, persigue dar respuesta a la petición de las asociaciones y colectivos de transexuales que solicitan utilizar el sexo-género de destino. Por ello no usaré el sexo de partida, *los* transexuales, tal y como ha sido frecuente encontrar, y aún hoy, en los manuales médicos y psicológicos, pues sugiere la no consideración de estas personas como “verdaderas mujeres”. Tampoco estaremos de acuerdo con la etiqueta “transexuales femeninas” para referirse a estas mujeres; entre otros motivos, porque este nombre implica que las mujeres transexuales “deben ser” femeninas y ello provoca solapamientos no convenientes en el análisis social, entre dos conceptos, el sexo y el género, excluyendo otras posibles combinaciones.

⁶ Recordemos que el Génesis explica -y legitima- la división sexual del trabajo por el castigo divino ante el pecado de nuestros primeros padre y madre. Adán fue castigado a ganar el pan con el sudor de su frente (trabajo público) y Eva a parir con dolor (trabajo doméstico). Aristóteles, en *La Política*, utilizando el modelo animal, establecía la legitimación de la superioridad de los humanos sobre los animales, de los hombres sobre las mujeres y de los ciudadanos sobre los esclavos.

⁷ El sistema de sexo-género utilizado en nuestra cultura es dicotómico: macho-varón-masculino versus hembra-mujer-femenino. Sin embargo, Martín y Voorhies (1975) derriban, con su trabajo etnológico, la idea de la universalidad del sistema dicotómico de sexo-género al mostrarnos la existencia de contextos culturales donde existiría lo que ellas llaman “sexos y géneros supernumerarios”, refiriéndose a sistema de sexo-género de más de dos elementos-. Incluso la bióloga feminista Anne Fausto-Sterling (1998), frente al modelo dicotómico de los cuerpos, macho versus hembra, propone un modelo de *continuum* en el que existirían, al menos, cinco sexos.

corporal condensada en los genitales externos, y estos vendrían a ser *genitales culturales*⁸ (Garfinkel, 1984 [1967]), marcadores que comunican al grupo una posición específica en la estructura social: una persona que nace con pene, un macho, tiene reservado culturalmente una ventajosa posición en la estructura social, las esferas económica y política, y el universo simbólico. Por el contrario, una persona que nace sin pene –dato políticamente más significativo que nacer con vagina- tiene reservadas inferiores posiciones en la estructura social, en las esferas económica y política, y en el universo simbólico. Al desarrollar esta lógica, convendremos que sería incoherente la ambigüedad del uso social del cuerpo. Es por ello que se castigaría de forma corporal, social y simbólica, la construcción del cuerpo, el uso social del mismo, que no respondiera al sexo adscrito al nacimiento. La Biblia es clara al respecto: “Una mujer no llevará nunca una ropa de hombre y un hombre no se pondrá jamás ropa de mujer, porque cualquiera que haga esas cosas es abominable para el Eterno, tu Dios” (Deuteronomio, 22, 5).

El mito de origen de nuestra cultura, donde se relata y legitima la división sexual del trabajo, será renovado a la luz de la Ilustración. En efecto, al cambiar el *episteme*, la razón queda sacralizada y serán las teorías freudianas y el paradigma biomédico los dos grandes pilares que sustenten el armazón heurístico de la diferencia irremediable entre los sexos, entre los hombres y las mujeres. Ambas posiciones, la psicoanalítica y la biomédica, coincidirán en un axioma que relaciona el sexo y el género: *Anatomy is destiny*. La hipótesis freudiana abundará en el proceso de socialización y en la estructura psíquica diferente de hombres y mujeres al superar el complejo de Edipo los primeros y el complejo de Electra las segundas, mientras que el modelo biomédico explicará las diferencias irremediables entre hombres y mujeres por las diferentes concentraciones séricas de las hormonas “sexuales” y la determinación ejecutada por los cromosomas más políticos, el par de cromosomas XY ó XX.

Para este modelo de pensar la relación entre el sexo y el género, el género vendría a ser una proyección del sexo *gen-ético*. Sin embargo, otras ciencias más críticas, las Ciencias Sociales, no participan de esta conclusión. En concreto, Lourdes Méndez

⁸ *Genitales culturales* es un término acuñado por Garfinkel (1984, [1967]).

(2001:3) se pronunciaba acerca de la insistencia de la Antropología, una y otra vez, en demostrar la variabilidad transcultural e histórica de las representaciones de género:

“La Antropología ha documentado ampliamente [...], la variabilidad intercultural de los contenidos de categorías como hombre, mujer, masculino, femenino y la existencia de sistemas de sexos/géneros que no se basan en una oposición binaria entre dos sexos y dos géneros. Sin embargo, toda esta documentación sólo parece sugerir alteridad, exotismo, superstición, irracionalidad y, en general, falta de conocimientos científicos sobre la anatomía, la fisiología o la genética humana”.

Es decir, la Antropología ha cuestionado que los datos sobre el sexo y sobre el género sean algo “natural”. El caso es que la medicina y la psicología, fundamentalmente, siguen manifestando un recurrente esencialismo al explicar las identidades de sexo-género y las relaciones entre los sexos, lo que tendrá una evidente relación con el tratamiento del transexualismo en nuestra sociedad. Retengamos aquí esta cuestión.

Las mujeres luchan contra las esencias.

El “eterno femenino”, constructo que remitía a la mujer a lo doméstico y las tareas reproductivas –cuidado, crianza, etc. -, comenzó a ser derribado cuando en el siglo XIX se organiza el movimiento político feminista bajo el paraguas del concepto “mujer”. En efecto, la consideración de la mujer como animal político y como sujeto de derechos de la ciudadanía, reivindicaba un nuevo lugar en el mundo para esa minoría del cincuenta por ciento.

La categoría mujer, reificada y esencializada, si bien sirvió de catalizador para reivindicar los derechos políticos de las mujeres, olvidó la heterogeneidad siempre presente en la realidad social. El abuso de la categoría mujer en los estudios feministas, como bien señalaba ayer en su ponencia la doctora Carmen Mozo, olvidó la diversidad de las experiencias de las “mujeres”. Por otro lado, la identidad de sexo-género no agotaba el proyecto identitario de todas y cada una de las mujeres. Como sujetos sociales, las mujeres están atravesadas, en un contexto cultural y en una época histórica dados, por otras identidades –como la raza social, la etnia, la clase o la sexualidad- que dotan de especificidad y modifican la experiencia de “ser mujer”. Queremos decir que la

identidad de sexo-género no subsume el resto de categorías identitarias, negociadas y puestas en juego en la acción social. Esto significa, sin duda, cuestionar la universalidad y la atemporalidad de las experiencias de “la mujer”, el concepto monolítico de “mujer” y enfrentarlo a la realidad social de las mujeres diversas: ¿Qué tenían que decir las mujeres negras de países del África subsahariana, proletarias suburbanas, que amaban a otras mujeres?. No había una única mujer sino diversas realidades históricas, grupales y culturales del sexo mujer.

Además de este giro en el planteamiento del feminismo, las Ciencias Sociales incorporan en sus análisis en los años ochenta el término género⁹. Este concepto venía a señalar todas aquellas características de los hombres y de las mujeres que pertenecían al ámbito de lo “aprendido” y también de lo políticamente cuestionable. Por otro lado, tanto el movimiento feminista como los movimientos gay y lésbico, y sólo ellos, como dice Mathieu (1991:1) “*habían aportado –mediante el cuestionamiento político de las relaciones entre los sexos, y por lo tanto de las nociones habituales de “hombre” y de “mujer”- una teorización sociológica de la noción de sexo, teorización que no existía, al menos explícitamente, en las ciencias sociales de los años setenta*”. La incursión del concepto de género y el rechazo a considerar la sexualidad como un dato “natural”, provocaban una desestabilización del sexo.

El “problema” del transexualismo y sus paradojas

En esta situación, cuando se utiliza ya el concepto de género, se rechaza la consideración de la sexualidad como un dato “natural”, cuando se había luchado tanto desde el feminismo contra los estereotipos acerca de lo que “debe ser y hacer una verdadera mujer”, surge un colectivo muy visibilizado en nuestro país en los años ochenta bajo el confuso término de “travestís”¹⁰, que presenta un diagnóstico de *disforia de género*, que se dicen transexuales mujeres, que se sienten mujeres y que comenzarán

⁹ Tanto Robert Stoller como John Money, que realizaron diversas investigaciones acerca del transexualismo, aportaron el término género que después sería tomado prestado por las Ciencias Sociales.

¹⁰ La confusión que existía entre homosexualidad, travestismo y transexualidad explica, en parte, que no encontremos referencias bibliográficas sobre el transexualismo en nuestro país en los años ochenta. Por otro lado, también debemos señalar que los estudios sexológicos en nuestro país tenían y tienen escasa repercusión académica. De hecho, el acercamiento más común a la conducta sexual es desde el campo médico, lo que remite a la más frecuente forma de pensar como “natural” (biológico) todo aquello relacionado con lo sexual.

pronto a llamar a las puertas del movimiento feminista. ¿Cómo encajar esta situación cargada de evidentes paradojas para el feminismo?, ¿cómo negarse a incluir, un movimiento orientado por su lucha contra la injusticia y su búsqueda de la justicia, a personas marginadas en extremo?. Sin embargo, ¿cómo apoyar estereotipos añejos contra los que existía tanto rechazo dentro del propio movimiento asociacionista del feminismo?.

La existencia del transexualismo, dentro de la lógica occidental que, recordemos, no acepta la divergencia entre el sexo biológico y el sexo social, se nos muestra con evidentes paradojas. Una primera paradoja rechaza cualquier análisis utilitarista: si nacer con pene –convertido simbólicamente en falo-, adscribe al sujeto a una de las situaciones estructurales privilegiadas en nuestra sociedad, ¿cómo explicar que un número creciente de machos, con la posibilidad cultural de ser varones, soliciten la amputación del pene?, ¿para qué querer ser mujer si éste es un estatus social inferiorizado por el marcador corporal de la ausencia de pene?.

Una segunda paradoja remite a la incoherencia entre el diagnóstico y la terapéutica. Me estoy refiriendo a que, como señalábamos anteriormente, el trastorno disfórico queda clasificado como enfermedad mental y, sin embargo, el tratamiento descansa en la adquisición, mediante técnicas quirúrgicas y administración de hormonas, de un cuerpo de hembra que comunique y visibilice socialmente el sexo mujer. Nada de tratamiento psicológico para una enfermedad catalogada como “mental”.

La última paradoja que quiero señalar es que, justo cuando mujeres pensadoras de tanta solidez teórica como la antropóloga Margaret Mead (1945) y la filósofa Simone de Beauvoir (1949), revisan y modifican el concepto mujer como “esencialmente femenino”, surge en Occidente el etnodiagnóstico de transexualismo¹¹. Mediante él, saltan a los medios de comunicación mujeres que remedan añejos estereotipos que, a fin

¹¹ La primera intervención quirúrgica documentada de cambio de sexo en Europa se produce en la persona de Lilli Elbe en los años treinta, pero no fue sino la intervención quirúrgica de la danesa Christine Jorgensen la que provocó una difusión mundial a través de los periódicos al modelo occidental médico de transexualismo.

de cuentas, no dejan de ser esquemas renovados periódicamente y legitimados por diversas ciencias. En este sentido, se pronuncia la psicoterapeuta francesa Chiland¹²:

“¿ Cómo es posible que los hombres renuncien a su estatus privilegiado de varones, de *virri*, para querer ser mujeres?, ¿Y qué mujeres?. Mujeres conforme a los estereotipos sociales más viejos, que las generaciones de mujeres que han combatido por tener acceso a la igualdad de derechos, a la educación, a la libertad... Mujeres que solamente sueñan con casarse, con esperar a su marido en casa haciendo la comida, con pasear a sus niños (adoptados) por la calle, en un landó. Es lo que dicen algunos transexuales MF¹³, aquellos a quienes se les ha juzgado como los más puramente transexuales. Otros se hacen mujeres-mujeres, comparables a las estrellas, con peinados tan sofisticados que no podría distinguírselas de una camarera, con ropas emperifolladas y pechos a lo *cover-girl*. Es también lo que han combatido las feministas con el nombre de mujer-objeto” (1999:118).

Así, Chiland muestra lo que ella entiende como el discurso “típico” de las transexuales¹⁴, discurso sobre el que descarga sus críticas al entender que socava los logros del movimiento feminista:

“Para no encontrarse reducidas a eso, las mujeres de nuestra cultura lucharon durante decenios, incluso siglos” (Chiland, 1999:73).

En la misma línea, aunque de forma más comprensiva y cercana, reflexionaba la psicóloga feminista Cristina Garaizábal (1998). Garaizábal, una de las autoras españolas que más ha escrito sobre el transexualismo y que mayor labor ha realizado por el acercamiento entre los dos colectivos –el feminista y el transexual-, reconocía que ella, al igual que Chiland, había mantenido un cierto rechazo hacia las transexuales por los

¹² De formación filosófica y médica, y utilizando gran prolijidad de argumentos antropológicos, esta psicoterapeuta está especializada en el tratamiento de los trastornos de la identidad de género en la infancia y la adolescencia, trabajo que desarrolla en una clínica de París.

¹³ El nombre transexuales MF se refiere a transexuales “Male to Female” (varón a mujer), siglas en lengua inglesa utilizadas para las mujeres transexuales.

¹⁴ En realidad, Chiland se refiere a ellas como “un transexual varón biológicamente” (1999:73), lo que subraya que para la autora no son “verdaderas mujeres”.

estereotipos de género que éstas mostraban socialmente. Así, esta autora relata el encuentro, en 1988, entre el movimiento feminista y Transexualia, una asociación que lucha aún por los derechos de las personas transexuales:

“En aquel entonces, en el pensamiento feminista, la realidad y las reivindicaciones de las personas transexuales, especialmente de las mujeres -que eran las más activistas y las que más presencia social tenían- nos resultaban incomprensibles, por no decir contradictorias con nuestras aspiraciones y metas. No compartíamos que se pudiera reivindicar la pertenencia a un género, el femenino –con todo lo que éste implicaba de opresión y discriminación-, sin cuestionarse la propia existencia de los géneros. Más difícil resultaba, todavía, simpatizar con la imagen estereotipada de la feminidad que algunas de ellas mostraban” (1998:39)¹⁵.

No sólo no cuestionaban el género, viene a decirnos Garaizábal, sino que “reclamaban” el género regresando de nuevo al esencialismo: “Soy una mujer atrapada en un cuerpo de hombre”. “¿Desde cuándo se siente usted una mujer?”, “Desde siempre, a mí siempre me han gustado los hombres”. Entonces, se preguntarían las mujeres lesbianas: ¿Qué somos nosotras?.

El transexualismo ha despertado controversias tanto en el movimiento feminista -acerca de la idoneidad de aceptar a las transexuales como integrantes de pleno derecho de las asociaciones- como en la Academia y entre diversas escuelas teóricas. La obra de Janice Raymond (1979), *El Imperio Transexual*, reflejaba la interpretación que buena parte del movimiento feminista hacía sobre el transexualismo y, a la misma vez, tuvo una repercusión nada despreciable en el mismo movimiento. Raymond partía de una hipótesis que muchas transexuales consideran una gran ofensa: la transexualidad sería una última estrategia del patriarcado para luchar contra el feminismo. Junto a esta visión del transexualismo como *caballo de Troya*, existirían otras interpretaciones alejadas entre sí como las vertidas por la antropología materialista y el postmodernismo. El debate se resumiría en el transexualismo institucionalización versus transgresión. Para la antropóloga materialista Nicole Claude Mathieu (1991), la transexualidad sería una

¹⁵ El subrayado es mío.

desviación institucionalizada que no hace sino repetir los esquemas culturales y, por lo tanto, no cuestionar el sistema dicotómico de sexo-género. Por el contrario, para Judith Butler (2001) y la teoría *queer*, la transexualidad sería una parodia, una performance del género, una verdadera transgresión que minaría los cimientos de nuestro sistema de sexo-género. El transgénero y la transexualidad serían algunos ejemplos “de formas nuevas de tomar un género” (Butler, 2001:12),

Transexualidad verdadera y polifonía oculta

Cuando comencé mi primera campaña de trabajo de campo, como parte de mi tesis doctoral en Antropología, acudí a Valencia a realizar el primer curso que se ofertaba en la universidad española sobre el transexualismo¹⁶. Allí conocí a prestigiosos profesionales de distintas disciplinas interesados en el estudio del transexualismo, y a representantes de las asociaciones de transexuales del Estado Español. En el citado Curso, Colette Chiland expresó su opinión que ya os he relatado sobre las transexuales en cuanto a que sus conductas provocaban una involución en los logros alcanzados por el movimiento feminista. La representante de Transexualia, una ingeniera, respondió:

“Usted dice que cometemos un doble crimen, contra Freud y contra el movimiento feminista. Pero la situación está cambiando. Muchas transexuales trabajan dentro del movimiento feminista y acuden a la Manifestación del 8 de Marzo. La sociedad nos pone entre la espada y la pared. Se nos exigen pautas de comportamiento para adecuarnos a las expectativas de la sociedad, y el movimiento feminista nos exige que no reproduzcamos estereotipos. Deben comprender que soportamos muchas presiones y pedimos un poco de comprensión”.

Estas palabras sugieren algunas pistas para algunas preguntas. En realidad, debemos recordar que las transexuales, antes de ser sujetos de intervención quirúrgica de cambio

¹⁶ El Curso, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, se tituló “Identidad sexual y transexualidad” y se celebró en Valencia en el mes de septiembre del 2001. En él se dieron cita profesionales que habían mostrado su interés por investigar o reflexionar sobre el transexualismo. Jos Megens, Collette Chiland, Vicent Bataller, Efigenio Amezcua, Mercedes García, Lola Izquierdo, Lourdes Méndez, Arantxa Campos, que representaban a disciplinas como la Cirugía, Psiquiatría, Sexología, Psicología, Endocrinología, Antropología, Derecho, interesados e interesadas por el estudio del transexualismo.

de sexo, deben pasar por un protocolo asistencial¹⁷ en el que se incluye, entre otros instrumentos, un test de feminidad y un test de vida real. Ambos deben ser valorados por el Equipo Asistencial que decidirá si se aprueba la cirugía de cambio de sexo o no. El Equipo Asistencial decidirá si son “verdaderas mujeres”.

Tanto para convivir en sociedad como para acceder a la intervención quirúrgica, las transexuales no deben despertar dudas. Ya que, en relación con cómo entendemos en esta sociedad la relación entre cuerpo-sexo-género-sexualidad, se cuestiona su sexo de “mujer”, las transexuales construyen una actitud corporal y un discurso que no despierte ninguna duda sobre su condición femenina. La estrategia pasa por hacer lo menos cuestionable posible su género¹⁸. Al realizar una hipérbole de la feminidad, intentan comunicar su “verdadero sexo”: exacerbar el género consolida socialmente el sexo. Con otras palabras, si son femeninas y heterosexuales es más probable que sean pensadas y tratadas como mujeres, y también más probable que un médico forense y un juez declaren que es una verdadera mujer, lo que repercutiría en su cambio de sexo en el Registro Civil y en el documento nacional de identidad. Es por ello que sus cuerpos, sus gestos y sus conductas se adaptan de forma coherente al “molde” de lo que se considera “debe ser una verdadera mujer”. Es por ello que es dudoso que manifiesten ante un equipo terapéutico que, por ejemplo, son transexuales lesbianas.

En relación con esta cuestión también se puede producir el proceso contrario, en este caso en mujeres no transexuales; es decir, podemos ver cómo las actrices sociales – mujeres que son hembras biológicas- intentan mitigar los efectos de su sexuación para conseguir una mayor profesionalización. En la etnografía que nos presenta Carmen Mozo, las mujeres que trabajan como vendedoras de seguros cambian la forma de vestirse para ser “tomadas más en serio”: “La dificultad de plantear a las mujeres en términos profesionales explica que sus cuerpos sean también objeto de especial atención en el sector. Los cuerpos de las mujeres, en base a su adscripción de sexo-género, se insertan en una relación social de apropiación que explica el hecho de la continua

¹⁷ Los estándares de calidad más utilizados son los diseñados por la Harry Benjamín Association, estándares que han servido, por ejemplo, para la elaboración del Protocolo Asistencial a los Trastornos de Identidad de Género en el Servicio Andaluz de Salud (Briones, 2000).

¹⁸ Recordemos que la forma en la que comúnmente pensamos la relación entre el sexo y el género –y cómo la legitiman los discursos científicos de la medicina y la Psicología- es homológica –el género traduce el sexo, lo visibiliza-.

preocupación por parte de las profesionales por borrar o, al menos, mitigar la marca de su sexuación” (Mozo, 1999:297-298). Puesto que no pueden anular su identificación como mujeres, actúan sobre el cuerpo –vestido, peinado, maquillaje, etc.- “masculinizando” su apariencia para ofrecer una imagen de “profesionalidad”, más cercana al varón.

Volviendo a las mujeres transexuales, diremos que no todas se muestran tan acordes ni encajan con el molde de lo “femenino”, ni se declaran heterosexuales, ni aspiran prioritariamente a una penectomía y una ulterior vaginoplastia. La proyección de un modelo de mujer transexual “femenina” y heterosexual que persigue un “ideal” cuerpo de hembra, se sondea en la misma Ciencia, y ayuda a una cada vez más próspera economía quirúrgica. Lo que Benjamín (1966)¹⁹ y Stoller (1968;1975) consideraron como una “transexualidad verdadera”, o el término “transexualidad primaria”²⁰ acuñado por Ethel Person y Lionel Ovesey (1974a,b), para realizar un diagnóstico diferencial con el travestismo y la homosexualidad, alumbran un itinerario terapéutico que se encarnará en los programas de “reasignación de sexo”.

Frente a este proyecto de encontrar la “transexualidad verdadera”, una incipiente incursión en el trabajo de campo antropológico, en el contacto con la realidad social, nos muestra la diversidad de comportamientos de género de las mujeres transexuales, sus diferentes sexualidades y sus distintas formas de integrar las relaciones entre genitalidad e identidad de sexo-género. El trabajo de campo nos muestra, junto al modelo “ideal” médico de la mujer transexual hiperfemenina, con una proyecto como el que relataba Colette Chiland, heterosexual y con una neovagina, la existencia de mujeres transexuales lesbianas, mujeres transexuales con conductas y aspecto considerados como “muy masculinos”, mujeres transexuales bisexuales, mujeres transexuales comprometidas políticamente con el feminismo, cuya vocación en la vida

¹⁹ En su obra *The Transsexual Phenomenon*, Benjamín escribe (1966:13): “[...] True transsexuals feel that they belong to the other sex, they want to be and function as members of the opposite sex, not only to appear as such. For them, their sex organs, the primary (testes) as well as the secondary (penis and others) are disgusting deformities that must be changed by the surgeon’s knife. This attitude appears to be the chief differential diagnostic point between the two syndromes (sets of symptoms) - that is, those of transvestism and transsexualism”. Queda claro que para Benjamin, la verdadera transexual es la que demanda la cirugía de cambio de sexo.

²⁰ El término “transexualidad primaria” vendría a sustituir a los de transexualidad verdadera, auténtica o pura, términos que, en palabras de Chiland (1999:49) “[...] tienen un resto moralizador, como si algunos pacientes fueran farsantes...”.

rompería cualquier estereotipo, y una extensa, compleja y rica variabilidad. Sin embargo, este modelo de complejidad rara vez salta a los medios de comunicación y se proyecta al pensamiento común.

En realidad, este modelo de “transexualidad verdadera” creado y proyectado por la medicina y la psicología, retroalimenta la forma de pensar la relación entre los cuerpos, los sexos, los géneros y las sexualidades en nuestra cultura. Las “otras transexualidades” no interesan, quedan excluidas del diagnóstico, por su potencial desestabilizador. La propia Colette Chiland está respondiéndose en páginas posteriores al porqué de esas conductas tan encorsetadas que muestran algunas transexuales y que ofenden al proyecto feminista:

“A menudo tiene un discurso estereotipado aprendido de los medios de comunicación y de los demás transexuales²¹ que frecuenta en la sala de espera de la consulta especializada o en las asociaciones *ad hoc*. Es el discurso que cree más apropiado para obtener la luz verde para la cirugía” (1999:123).

De la identidad de “transexual” a la identidad de “mujer”

En los últimos años asistimos a un giro –o al menos contemplamos dos posiciones distintas- en el planteamiento del movimiento transexual. Y este cambio de planteamiento pasa por abandonar la categoría identitaria que remite a una enfermedad mental –“ser transexual”- e incorporarse en plano de igualdad al resto de las mujeres – “ser mujer”-. Por ello resulta esclarecedor el comunicado que la Asociación de Mujeres Transexuales de Cataluña cuelga en Internet: “La ADTC²² se disuelve como Asociación y se transforma en una red de voluntarias”. En efecto, las integrantes de esta asociación habían cambiado de estrategia. Ellas se consideraban mujeres (participan del modelo de intersexualidad de Marañón) y por lo tanto dicen: “[...] consideramos que la lucha que nos corresponde ahora es la de todas las mujeres, la de reinstaurar los valores femeninos en el estrato que les corresponde por derecho propio y en todo el orbe mundial” (ADTC, 2002). Y como gesto simbólico, donan el capital de la asociación, procedente de las

²¹ Chiland se refiere a una transexual, aunque a lo largo del libro las nombra con el artículo *los* [transexuales] o les llama “transexuales masculinos”, lo que no hace sino confundir al lector.

²² Associació de Dones Transexuals de Catalunya.

cuotas voluntarias de las socias, a una entidad de acogida y defensa de *mujeres maltratadas* (ADTC, 2002:1).

En otra posición se manifiesta la Presidenta de la Asociación de Identidad de Género de Andalucía, Kim Pérez, para quien las mujeres transexuales presentan una especificidad a la que no hay que renunciar: “Nosotras somos una clase de mujeres en circunstancias específicas” (Pérez, 2000). De la misma manera que las mujeres afroamericanas, asiáticas, musulmanas, proletarias o lesbianas, reclaman la consideración de su especificidad, vemos cómo las mujeres transexuales no obvian su especial –tan especial como otras- manera de “ser mujer”. Para Kim Pérez la especial especificidad de las mujeres transexuales deviene de ocupar los puestos más bajos en la escala social, de estar particularmente oprimidas, discriminadas, y ser agredidas y maltratadas. Ella dice: “ [...] Para ser mujeres voluntarias, nuestra condición nos cuesta cara. El trabajo sectorial, dentro de nuestras organizaciones o del movimiento feminista tiene que ser considerable” (Pérez, 2000).

¿Cuál es la especificidad de las mujeres transexuales en cuanto a su opresión?. Las mujeres transexuales ocupan dos situaciones nada ventajosas en el sistema de sexo-género, por un lado, y en el sistema de sexualidades, por otro:

- En el caso de su consideración como mujeres, en realidad son conceptualizadas como “falsas mujeres”. Los dos validos del sistema de sexo-género, la Medicina y el Derecho, así lo hacen. La medicina las siguió considerando como machos al nombrarlas como “transexuales masculinos”, en un asombroso ejercicio de malabarismo terminológico. En cuanto al Derecho, gran número de sentencias judiciales se refieren a ellas como “ficciones de hembras”. De esta manera se dirá que el varón que tras operación de cambio de sexo se convierte en una “ficción de hembra” no pasa a ser mujer sino que se la hace tener por tal²³.
- En el caso de su consideración como transexuales, como desviación sexual según Cauldwel (2001, [1949]), debemos recordar que la antropóloga Gayle Rubin (1992) refería que las personas transexuales ocupan uno de los escalones inferiores en la pirámide jerárquica de las sexualidades. Como dato añadido, más

²³ Sentencia de 2 de julio de 1987 del Tribunal Supremo (sala primera), citada por A. Villagómez (1994: 23).

del 90 % de ellas se dedican a la prostitución (Chiland, 1999). Lo específico de esta discriminación se explica por la conceptualización de la transexualidad no como un problema identitario sino como un problema sexual. El pensamiento común, el de los actores y actrices sociales en general, las considera como “maricones”, uno de los insultos más frecuentes que las transexuales recuerdan haber recibido y que relatan en las entrevistas. Hay que recordar que durante mucho tiempo se ha pensado que las transexuales eran el mayor extremo de la homosexualidad masculina.

Para concluir: más que sumatorio, sinergia.

La obra de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (1949), que influyó decisivamente en la segunda ola del movimiento feminista, al decir que “No nace la mujer, se hace”, planteaba que la existencia precedía a la esencia. La filósofa francesa existencialista atacaba así las bases de argumentación de aquella lógica sexualista que explicaba como un “dato natural” que las mujeres ocuparan la posición inferior en el sistema de sexo-género.

Siguiendo el pensamiento existencialista de Simone de Beauvoir, no deberíamos dudar que las mujeres transexuales representan el máximo exponente de lo que la filósofa francesa manifestaba: son las transexuales las que, con la biología y la cultura como instrumento y paradójicamente, contra la biología y la cultura, demuestran la voluntad de construirse y de hacerse como “mujeres” en un proceso que nos sorprende por su tesón y por su sufrimiento.

La existencia de mujeres transexuales implica un reto al movimiento feminista. De hecho, muchas de aquéllas están ya integradas, , no sin ciertos recelos por las autoconsideradas “verdaderas mujeres”, como activas militantes feministas.

Si el movimiento feminista rechaza la incorporación de las transexuales por considerarlas “caricaturas de mujeres”, se alinea con aquellas propuestas esencialistas que parecían superadas y, además, abunda en la fractura y en la exclusión, traiciona a Beauvoir. Quizás convendría que el movimiento feminista comprendiera que las transexuales también han sido impregnadas por esa búsqueda del “sexo verdadero” del

que hablaba Foucault (1985) cuando se preguntaba: “¿Verdaderamente tenemos necesidad de un sexo verdadero?” (Foucault, 1985:11). Foucault se refería a la sexualidad y aquí queremos utilizar el concepto de sexo en su acepción de sexo social: la construcción de la “transexualidad verdadera”, corsé al que se deben ajustar aquellas que quieran ser reconocidas institucionalmente como mujeres, obedece al interés por mantener la separación entre hombres y mujeres.

Si comprendemos las trampas que habitan en lo “verdadero”, resulta más fácil acercarse a la propuesta de Donna Haraway (1995) cuando habla de los peligros de la identidad excluyente y propone ideas sugerentes para el necesario feminismo cyborg: la polifonía, la heteroglosia, el modelo geométrico, la afinidad integradora de las parcialidades...como la de la mujer transexual.

Bibliografía

Aler Gay, Isabel (1994): “La pasión de la identidad: del transexualismo como síndrome cultural”, *Claves de razón práctica*, 41: 35-43.

Associació de Dones Transexuals de Catalunya. “La ADTC se disuelve y se transforma en una red de voluntarias”. Wysiwyg://thepage.54/http://pagina.de/adtc/. Conexión: 20 de mayo de 2002.

Benjamín, Harry (1966): *The Transsexual Phenomenon*, Julian Press, New York.

Butler, Judith (2001) [1990]: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, México D.F.

Beauvoir, Simone (de):

(2000) [1949]: *El segundo sexo. Vol. I: Los hechos y los mitos* (5ª edición), Cátedra, Madrid.

(2001) [1949]: *El segundo sexo. Vol. I: La experiencia vivida*. (5ª edición), Cátedra, Madrid.

Briones Pérez de la Blanca, Eduardo (2000): *Atención sanitaria de los trastornos de identidad de género en Andalucía*, Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía, Sevilla.

Cauldwell, David O. (2001): "Psychopathia transexualis". *The International Journal of Transgenderism*. Volume 5, Number 2, April - June 2001. http://www.symposion.com/ijt/cauldwell/cauldwell_02.htm (Originally published in *Sexology*, vol. 16, 1949, pp. 274-280. Copyright, 1949, by Sexology Magazine). Conexión: 25 de mayo de 2002.

Chiland, Colette (1999) [1997]: *Cambiar de sexo*, Ed. Biblioteca Nueva y Asociación Psicoanalítica de Madrid, Madrid.

Fausto-Sterling, Anne (1998) [1993]: "Los cinco sexos", en José Antonio Nieto (Comp.), *Transexualidad, Transgenerismo y cultura*, Talasa, Madrid, págs. 79-89.

Foucault, Michel (1985) [1978]: *Herculine Barbin, llamada Alexina B*, Revolución, Madrid.

Garaizábal, Cristina (1998): "La transgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante", en José Antonio Nieto (Comp.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura*, Talasa, Madrid, págs. 39-62.

Garfinkel, Harold (1984) [1967]: "Passing and the managed achievement of sex status in an intersexed person", en *Studies in Ethnomethodology*, Polity Press, Cambridge, págs. 116-185.

Haraway, Donna J. (1995) [1991]: *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.

Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-III) (1983), de la Asociación Americana de Psiquiatría, Mason, Barcelona.

Mathieu, Nicole Claude (1991): “Identité sexuelle/sexuée/de sexe?”, en *L'anatomie politique. Categorizations et ideologies du sexe*, Côte-femmes editions, Paris, págs. 227-266²⁴.

Mead, Margaret [1935] (1982) *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, Paidós, Barcelona.

Méndez Pérez, Lourdes (2001): “Entre la identidad sexual asignada y la vivida: tensiones, conflictos y paradojas”. Tomo III. Curso “Identidad sexual y Transexualidad”, UIMP, Valencia.

Mozo González, Carmen (1999): *Género y nuevas profesiones. El sector seguros en Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla.

Pérez F-Fígares, Kim (2000): “¿Mujer o trans?. La inserción de las transexuales en el movimiento feminista”. Jornadas Feministas de Córdoba. <http://personales.mundivia.es/trans/>. Conexión: 19 de mayo de 2002.

Person, Ethel S.; Ovesey, Lionel:

(1974a) “The Transsexual Síndrome in Males. I. Primary Transsexualism”, *American Journal of Psychotherapy*, 28:4-20.

(1974b) “The Transsexual Síndrome in Males. II. Secondary Transsexualism”, *American Journal of Psychotherapy*, 28:174-193.

Rubin, Gayle:

(1975) “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. *Nueva Antropología*, Vol. VIII, 30: 157-210.

(1992) [1984] “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en C. Vance (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Revolución, Madrid, págs. 113-190.

Stoller, Robert J.:

²⁴ Agradezco a la Dra. Lourdes Méndez el permiso para utilizar su traducción al castellano de este texto.

(1968) *Sex and Gender*, vol. 1, Science House, New York.

(1975) *Sex and Gender*, vol. 2, *The Transsexual Experiment*, The Hogarth Press, London.

Villagómez Rodil, Alfonso (1994): *Aportación al estudio de la transexualidad*, Tecnos, Madrid.